

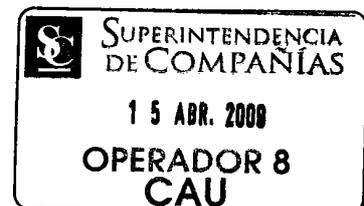
Quito, 2 de marzo de 2009

**SEÑORES SOCIOS DE  
SERVICIOS PUBLICITARIOS, SERVIPUBLICIDAD CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **SERVICIOS PUBLICITARIOS, SERVIPUBLICIDAD CIA. LTDA.**, revisé el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de los Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables aplicadas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, documentos de responsabilidad absoluta y total de su Administración, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en la revisión efectuada.

De conformidad con la vigente Ley de Compañías, especialmente en sus artículos 274 al 281, expreso que durante mi trabajo he cumplido y observado las disposiciones así como las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías especialmente con la 92.1.4.3.0014, en lo referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008, por **SERVICIOS PUBLICITARIOS, SERVIPUBLICIDAD CIA. LTDA.**,

1. Las normas estatutarias se cumplen a cabalidad conforme a las decisiones adoptadas por la Junta General de Socios.
2. La documentación social de la compañía correspondiente a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Expedientes y Libro de Socios y Participaciones, se ajustan a las normas legales y estatutarias respectivas, y se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 179 al 199 y 288, al igual que el Libro de Socios y Participaciones el mismo que está completo y suscrito por el representante legal.
3. El manejo administrativo y financiero, se ha desarrollado dentro de una política de eficiente manejo de sus ingresos asistido con un control adecuado de sus egresos
4. El Sistema de Control Interno es adecuado proporcionando seguridad razonable en relación con los resultados registrados, de que no existen exposiciones que afecten a los mismos. Revisados los registros, anexos y estados financieros, así como los sistemas que tiene en operación el área contable, éstos proporcionan una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
4. Durante mi trabajo consideré la aplicación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, vigentes, relacionadas con el Reglamento de Principios detallados de contabilidad, números 99-1-3-3-007 y SC 90-1-5-3-009.
5. La información administrativa y financiera está adecuadamente sistematizada y administrada según los procedimientos normativos fijados para el efecto y, los datos presentados en los Estados Financieros son resultado de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



6 Para emitir una opinión consideré lo expuesto en las Normas de Auditoría, además de las Resoluciones N° 06.Q.ICI.003 y 06.Q.ICI.004 emitidas en Registro Oficial 348 de 4 de septiembre de 2006, considerando lo aplicable de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", mismas que su uso y aplicación fue postergado a partir del 1 de enero de 2010, efectuando para el efecto pruebas en los registros contables estimadas necesarias para el alcance del trabajo y fundamentales en las circunstancias para obtener certeza razonable respecto a que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente. Por lo expuesto estimo que el análisis realizado provee una base razonable capaz de permitirme la emisión de una opinión al respecto.

**ANALISIS FINANCIERO**

A continuación se presentan los índices financieros a través de los cuales se busca determinar la situación de **SERVICIOS PUBLICITARIOS, SERVIPUBLICIDAD CÍA. LTDA.**, comparándole para los ejercicios 2008 y 2007, cálculo presentado en Anexo N° 3, que constituye parte del presente informe.

**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

	Año 2008		Año 2007	
Índice de Solvencia	396,08	%	292,99	%
Nivel de Endeudamiento	0,24	Veces	0,32	Veces
Concentración Endeudamiento corto plazo	100	Veces	100	Veces
Capital de Trabajo	US\$ 68.144,06		US\$ 62.060,89	
Apalancamiento Total	92,72	%	68,10	%

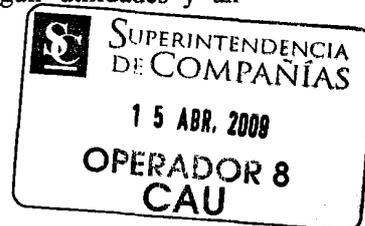
Del análisis de la documentación presentada y frente a los resultados obtenidos por la empresa **SERVICIOS PUBLICITARIOS, SERVIPUBLICIDAD CÍA. LTDA.**, se puede determinar la forma en la cual ha desarrollado su actividad considerando, que respecto a la solvencia de la empresa esta es suficiente para atender los requerimientos, pues las cifras del Activo Corriente frente a las del Pasivo Corriente así lo demuestran, dando seguridad y confianza, en todos los aspectos de manejo.

El apalancamiento con el cual desarrolla su actividad demuestra que los recursos que los socios han dado como capital está superando el crédito de los proveedores y acreedores en general, siendo una muestra más de la efectividad en el manejo administrativo de la empresa.

**INDICADORES DE UTILIDADES Y EFICIENCIA**

	Año 2008		Año 2007	
Rendimiento del Patrimonio	86,24	%	92,51	%
Rendimiento de la Inversión	22,69	%	43,07	%
Porcentaje U. Neta antes de Impuestos	12,49	%	21,63	%
Tasa promedio de cobros	5,27	días	3,08	Días
Movimiento del efectivo	414,60	%	433,95	%
Deuda a Capital Contable	279,98	%	114,79	%
Activos Fijos a Capital Contable	21,99	%	15,27	%

Los indicadores presentados, especialmente los relaciones con la medición de utilidades y demuestran los esfuerzos realizados por la administración para conseguir utilidades y un

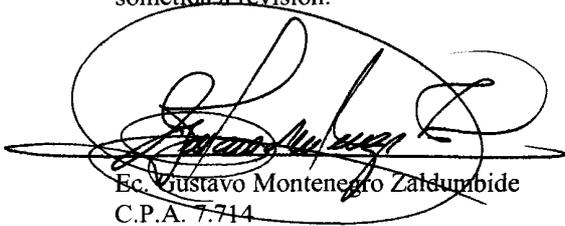


efectivo posicionamiento en el mercado, a pesar de los mensajes gubernamentales sabatinos tendientes a crear la zozobra y desprestigio del sector entre la ciudadanía.

Del análisis de los documentos puestos a disposición y, por informaciones de sus administradores, no es posible determinar la existencia de problemas administrativos que propicien realizar provisiones extraordinarias, en previsión de que afecten o comprometan las cifras de los estados financieros e incidan en el normal funcionamiento de **SERVICIOS PUBLICITARIOS, SERVIPUBLICIDAD CÍA. LTDA.**

Según mi apreciación los resultados del ejercicio económico 2008 registrados por **SERVICIOS PUBLICITARIOS, SERVIPUBLICIDAD CÍA. LTDA.**, corresponden a la actividad de sus operaciones, dentro de un escenario económico con tintes de inseguridad, procedimientos políticos inadecuados, política de desarrollo que tiende a una socialización de la economía y destrucción del llamado neoliberalismo, procurando avivar el enfrentamiento de clases, con amenazas al sector financiero y bancario y con una crisis mundial de impredecibles consecuencias que nos afectará a corto plazo, con una política exterior agresiva, con escándalos a nivel de los allegados al poder, con desaceleración de la inversión extranjera y reducción de las remesas de emigrantes, con una campaña política tendiente a perennizarse en el poder, con un modelo copiado de las acciones propuestas por Venezuela y acercándose hacia los países socialistas como el caso de Cuba . Se considera que éstos hechos han contribuido en los dos primeros meses del presente año a la baja en la Confianza Empresarial, que llega a 62,3 puntos de los 250 posibles.

Espero haber cumplido la función encomendada, quedando a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo efectuado y con la documentación sometida a revisión.



Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide  
C.P.A. 7.714

